



ESPECIALIDAD EN ODONTOLOGÍA GENERAL AVANZADA

1. **FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD AL DÍA (POR AMBOS LADOS) O PASAPORTE VIGENTE (SÓLO EXTRANJEROS)**
2. **€100.00 COLONES EN TIMBRES FISCALE O RECIBO DE PAGO** (a la venta en la Oficina de Administración Financiera).
3. **RECIBO CANCELADO DEL DERECHO DE TÍTULO** (se paga en la Oficina de Administración Financiera, Cajas).
4. **COPIA DEL EXPEDIENTE ACADÉMICO**
5. **CARTA DE CONCLUSIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**
 - ✓ Extendida por el Director(a) del Programa de Posgrado, dirigida al señor Decano Dr. Álvaro Morales Ramírez.
 - ✓ Debe contener el nombre completo del estudiante, carné, sigla, nombre y nota de cada curso, así como, la indicación explícita del cumplimiento del requisito de manejo instrumental de un segundo idioma.
6. **GRADUACIÓN DE HONOR (SI CUMPLE CON LAS CONDICIONES)**
 - ✓ Deben presentar solicitud escrita para revisión del expediente académico dirigida al señor Decano Dr. Álvaro Morales Ramírez.
 - ✓ Condiciones para optar por esta distinción: promedio ponderado en cursos de la especialidad superior o igual a nueve y no haber perdido ningún curso del plan de estudios.
7. **CARTA DE SOLICITUD DE INCLUSIÓN A GRADUACIÓN**
 - ✓ Todos los estudiantes deben adjuntar una solicitud de inclusión a la graduación, la cual la pueden descargar de la página web de la ORI www.ori.ucr.ac.cr (Graduaciones/ Solicitud de inclusión a graduación) o la pueden descargar de la página web: www.sep.ucr.ac.cr (Estudiantes/Graduaciones/Requisitos de Graduación).
8. **COMPLETAR LA HOJA LLAMADA “INFORMACIÓN PERSONAL DEL ESTUDIANTE”**
 - ✓ Descargar de la página web: www.sep.ucr.ac.cr (Estudiantes/Graduaciones/Requisitos de Graduación).
9. **COMPLETAR LA ENCUESTA DE “NUEVOS GRADUANDOS” DE CONARE**
 - ✓ Ingresar al siguiente enlace: http://boletasolap.conare.ac.cr/u_estatales/. Llenar la *Boleta Nacional de Personas Graduadas*. Presentar el comprobante respectivo, el cual se genera al finalizar el proceso.
 - ✓ La información que se recoge en esta boleta se trabaja en conjunto con CONARE (todas las universidades estatales), y será de gran utilidad para obtener estadísticas actualizadas; además, facilitará que la Universidad pueda contactarlos(as), para futuros empleos, cursos educación continua o diversos proyectos ligados al ámbito académico.

IMPORTANTE:

- Una vez entregados todos los requisitos, pueden solicitar una constancia sobre la conclusión y aprobación del plan de estudios de la especialidad (llenar el formulario de solicitud). Dicho documento se entregará a la persona interesada, una vez se corrobore el cumplimiento de todo el plan de estudios, especialmente, la entrega de la carta de conclusión firmada por el Programa (punto 6).
- No se tramitarán ni recibirán documentos de personas con deudas pendientes con la Universidad.
- La entrega de requisitos es “personal”. Sólo se admitirán personas distintas a la interesada cuando presenten autorización escrita (original y firmada), con las copias de los documentos de identificación de ambas.
- No se permite la entrega parcial de requisitos por parte de ningún(a) estudiante (salvo lo pedido en el punto 6, si el Programa decide enviarlo por la vía interna).

GARANTÍA DE EXCELENCIA